

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al Poder Judicial, el que tramita por expediente N° 46.842/18 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Verónica Noemí DIPS, 2°) Néstor Raúl FERRO, y 3°) Natalia Guadalupe CABALLERO FONSECA; lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 120, de fecha 20 de septiembre del año en curso (fs. 66 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 69 por el señor Defensor Mayor del Distrito Judicial Sur, Dr. José María Fernández López, en carácter de subrogante legal del señor Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, mediante la que solicita designar a la Sra. Verónica Noemí Dips –primera en orden de mérito- y a Néstor Raúl Ferro –segundo en orden de mérito- ámbos en el cargo de Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte para cumplir funciones en lo Civil y Penal respectivamente.

Ello, en virtud de encontrarse previsto en el punto e- de la Acordada N° 147/14 "...los empleados que asisten directamente a los señores Fiscales o Defensores podrán tener la misma categoría...", y en atención al

art. 7 del Reglamento de Concursos (Acordada N° 54/09), el que establece que "Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"; el Tribunal estima conveniente hacer lugar a lo peticionado.

Por ello, y de conformidad con las atribuciones conferidas por los arts. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

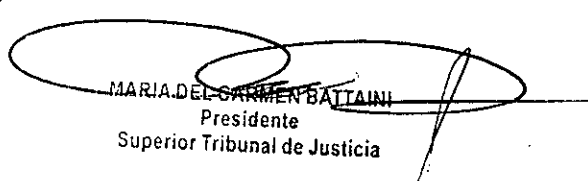
**ACUERDAN:**

1º) **DESIGNAR** a la Sra. Verónica Noemí DIPS (legajo personal N° 411, DNI N° 22.539.493) en el cargo de **Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte** (nivel 10 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

2º) **DESIGNAR** al Sr. Néstor Raúl FERRO (legajo personal N° 308, DNI N° 14.654.969) en el cargo de **Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte** (nivel 10 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

  
CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
Javier Darío Muchnik

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 185/19

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración